

LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 10/15



EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 33 Y 35, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, TIENE A BIEN:

CONVOCAR

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 10/15, RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE ARBOLES PARA LA REFORESTACIÓN DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SEGÚN RECURSOS AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015.

NO. DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
OM/10/15	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN LA CALLE 4ª. NO. 2411, DE ESTA CIUDAD, A LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 04 DE MARZO DE 2015.	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN LA CALLE 4ª. NO. 2411, DE ESTA CIUDAD, A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 09 DE MARZO DE 2015.

A) DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
UNICA	SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE ENCINO (INCLUYE ACARREO Y COLOCACIÓN DE 3M3 DE TIERRA) EN LAS CUATRO ZONAS DE LA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: - DIAMETRO DE TRONCO, MÍNIMO DE 05 (CINCO) PULGADAS. - ALTURA DE 04 (CUATRO) A 06 (SEIS) METROS. - FRONDA DE COPA MÍNIMA DE 1.5 METROS. - CEPELLÓN DE MÍNIMO 90 CMS. X 60 CMS. DE PROFUNDIDAD. - TRONCO LIBRE MÍNIMO DE 1.5 METROS.	PIEZA	750

Las especificaciones a detalle de la partida, se presentan en las bases de la presente licitación.

B) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Original y copia de: tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones; tratándose de personas físicas, acta de nacimiento; en ambos casos poder de quien tenga facultad para suscribir las propuestas.
- Original y copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- Original y copia del registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) año 2015.
- Original y copia del registro del padrón de proveedores del Municipio de Chihuahua año 2015.
- Copia de finiquitos, facturas o contratos que hayan celebrado con la administración pública o con particulares, que acrediten razonablemente su capacidad técnica, financiera y operativa.
- Documentación que acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Balance general que acredite un capital contable mínimo de \$4,000,000.00 M.N. (Cuatro Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional).
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
- Los demás requisitos que establecen las bases.

C) ENTREGA DE DOCUMENTOS:

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases previamente a su adquisición los días y horas hábiles comprendidos entre el 21 de Febrero de 2015 y el 03 de Marzo de 2015, en un horario de 9:00 a 14:00 hrs, y el día 04 de Marzo de 2015 en un horario de 9:00 a 10:00 horas en la unidad jurídica de la Oficialía Mayor.

Las bases de la licitación se entregarán a los interesados que efectúen el pago en las cajas de la Tesorería Municipal, de la cantidad no reembolsable de \$1,800.00 (Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.) que es el costo de las mismas, en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Chihuahua, a partir de la publicación y hasta el día 04 de Marzo de 2015, en días hábiles y en el horario antes señalado, el cual deberán acreditar con el recibo de pago correspondiente, ante la unidad jurídica de la Oficialía Mayor, ubicada en la calle Cuarta número 2411 colonia Centro de esta ciudad, el cual será requisito para participar en la licitación. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan adquirido las bases de la licitación hasta la fecha límite indicada, siendo estos los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación.

D) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO

- Al término del acto de apertura de proposiciones se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- La adjudicación del contrato se hará por la partida única, por lo que podrá resultar solo un participante ganador.
- El Comité, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
- El Comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la postura solvente más baja.

E) PORCENTAJES A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO

Para el contrato derivado de la presente licitación se otorgará un anticipo del 40% (Cuarenta Por Ciento).

F) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO

El participante que resulte ganador deberá entregar suministrar y plantar los arboles conforme a las áreas designadas para tal efecto, mismas que se detallan en las bases rectoras del presente procedimiento de licitación, mismas que serán enunciativas mas no limitativas, a partir del fallo de la presente licitación y hasta 120 (Ciento Veinte) días naturales posterior a la adjudicación.

BASES



BASES

A las que se sujetará el proceso de licitación pública **O.M. 10/15** relativa al suministro y plantación de árboles para la reforestación de la ciudad de Chihuahua, solicitada por la Dirección de Mantenimiento Urbano, con fundamento en los artículos 31 fracción I, 33 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, según recursos autorizados en el presupuesto de egresos del Municipio de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2015.

1. CONVOCANTE:

El Municipio de Chihuahua, por conducto de su Comité de Compras, con domicilio en la calle Cuarta número 2411, C.P. 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con el número telefónico 072, extensión 7216 y 7217, fax 410-91-73.

2. OBJETO DE LA LICITACIÓN

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ÚNICA	SUMINISTRO Y PLANTACION DE ARBOLES DE ESPECIE ENCINO "QUERCUS VIRGINIANA" (INCLUYE ACARREO Y COLOCACION DE 3 M3 DE TIERRA) EN LAS CUATRO ZONAS DE LA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: *DIAMETRO DE TRONCO MINIMO 5",MEDIDO EN BASE A LA NORMA ANSI Z60.1-2004 DE LA AMERICAN STANDARD FOR NURSERY STOCK *ALTURA DE 4 A 6 MTS *FRONDA DE COPA MINIMA DE 1.5 MTS *CEPELLON DE MINIMO 90 CMS X 60 CMS DE PROFUNDIDAD *TRONCO LIBRE MINIMO DE 1.5 MTS	Pieza	750

El contenido a detalle de la partida y conceptos, se detallan en el Anexo Técnico de las bases de la presente licitación.

3. COSTO Y PAGO DE LAS BASES.

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases previamente a su adquisición los días y horas hábiles comprendidos entre el **21 de Febrero de 2015 y el 03 de Marzo de 2015**, en un horario de **9:00 a 14:00 hrs**, y el día **04 de Marzo de 2015** en un horario de **9:00 a 10:00 horas** en la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor. Las bases de la licitación se entregarán a los interesados que efectúen el pago en las cajas de la Tesorería Municipal, por la cantidad no reembolsable de \$1,800.00 (Mil Ochocientos Pesos 00/100 M/L).
Unidad Jurídica

que es el costo de las mismas, en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Chihuahua, a partir de la publicación y hasta el día **04 de Marzo de 2015**, en días hábiles y en el horario antes señalado, el cual deberán acreditar con el recibo de pago correspondiente, ante la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor, ubicada en la calle Cuarta número 2411, colonia Centro de esta ciudad, el cual será requisito para participar en la licitación. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan adquirido las bases de la licitación hasta la fecha límite indicada, siendo estos los únicos que podrán presentar propuestas dentro de la presente licitación.

4. JUNTA DE ACLARACIONES

La Junta de aclaración de dudas sobre el contenido a las bases, se verificará el día **04 de Marzo de 2015, a las 10:00 horas** en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la calle Cuarta número 2411, de esta ciudad. Siendo optativa la asistencia de los participantes, sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes y deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, el no hacerlo será causa de descalificación de su propuesta.

Cualquier duda o aclaración deberá efectuarse de viva voz precisamente en dicha junta de aclaraciones, sin que pueda realizarse en lugar o momento diverso. No obstante lo anterior, con el propósito de agilizar el proceso de aclaración de las Bases, los participantes podrán formular por escrito sus dudas con anticipación a la celebración de la junta de aclaraciones, haciéndolas llegar a las oficinas que ocupa la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor del Municipio ubicada en calle Cuarta número 2411, de la ciudad de Chihuahua, en días hábiles y en un horario de 9:00 a las 15:00 horas, dirigidas a Lic. Ever F. Sanchez Diaz y/o Lic. Samuel Martínez Fernández, o bien a los correos electrónicos: samuel.martinez@mpiochih.gob.mx. y/o ever.sanchez@mpiochih.gob.mx.

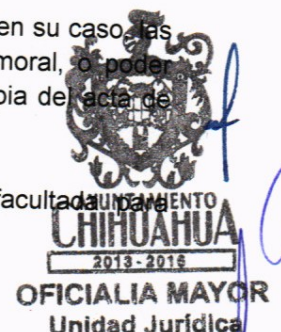
Únicamente podrán participar en este acto las personas físicas o morales que hayan adquirido y pagado en tiempo las presentes bases conforme a lo establecido en la convocatoria respectiva.

5. PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

Los participantes previamente o en el acto de presentación y apertura de propuestas deberán acreditar plenamente su personalidad para suscribir las propuestas y concurrir a los actos de esta licitación.

Quienes opten por lo primero podrán hacerlo en la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor, ubicada en calle Cuarta número 2411 de la colonia Centro de esta ciudad, de las 10:00 a las 14:00 horas durante los días hábiles comprendidos entre el **21 de Febrero de 2015** y el **04 de Marzo de 2015**, debiendo en ambos casos entregar la documentación que enseguida se indica, durante esos días, sin que exista la posibilidad de sustituir a las personas acreditadas originalmente. La constancia de acreditación, se entregara a quienes hayan entregado su documentación completa, a más tardar el día **06 de Marzo de 2015** a las 15:00 horas, debiendo recogerla en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor.

1. Tratándose de personas morales, original o copia certificada y copia del acta constitutiva; y en su caso, las modificaciones donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, o poder otorgado por quien tenga facultades para dárselo. En caso de persona física original y copia de acta de nacimiento y poderes del representante.
2. Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.
3. Original y copia del formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.



4. Original o copia certificada y copia de Balance General, cuando menos al 31 de diciembre de 2014, donde acredite un capital contable mínimo de \$ 4'000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.) y firmado por el Contador Público que lo emitió.
5. Original o copia certificada y copia de la última declaración anual correspondiente al año 2013, donde acredite el capital mínimo antes mencionado, y original y copia de la última declaración del pago de impuestos, por lo menos del mes de Diciembre del 2014, donde acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales. (cuando menos presentar el pago del IVA y del ISR)
6. Original o copia certificada y copia del formato de solicitud de registro en el Padrón de Proveedores del Municipio sellado por Proveeduría, así como del pago correspondiente al año 2015, por este concepto.
7. Original o copia certificada y copia del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano año 2015. (la presentación de la constancia de levantamiento de entrevista NO acredita su registro)

Los documentos originales o copias certificadas que presenten para acreditar su personalidad, serán devueltos una vez que hayan sido cotejados con las copias que se entreguen, mismas que permanecerán en poder de la convocante.

6. ENTREGA DE PROPUESTAS

Los participantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas al Comité de Compras, constituido en la sala de juntas de Oficialía Mayor ubicada en la calle Cuarta número 2411, de esta ciudad de Chihuahua, el día **09 de Marzo de 2015 a las 10:00 horas**, en dos sobres cerrados, en uno se presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica, incluyendo este último la garantía de seriedad, procediendo inmediatamente después a la apertura de las mismas.

Siendo el día y la hora establecidos para el acto de presentación y apertura de propuestas, la puerta de la precitada sala de juntas se cerrará y no se permitirá el acceso de más participantes o propuestas.

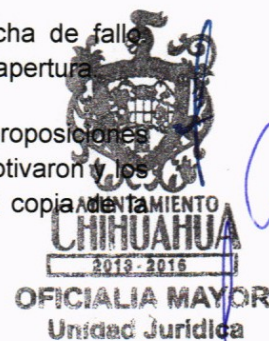
7. ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS

La apertura de propuestas se llevará a cabo en dos etapas. En la primera se procederá a la apertura de las propuestas técnicas de los participantes, realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos, las que serán devueltas por el Comité, transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación. Las propuestas restantes se conservarán para revisión detallada.

A continuación, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas, y se dará lectura en voz alta del importe de las proposiciones que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.

Los participantes rubricarán todas las proposiciones presentadas y el convocante fijará la fecha de fallo. Durante este período efectuará un análisis detallado de las proposiciones aceptadas en el acto de apertura.

De lo anterior, el convocante levantará el acta correspondiente, en la que hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes, así como aquellas que hubiesen sido rechazadas, las causas que lo motivaron y los hechos ocurridos durante el acto. El acta será firmada por los participantes y se les entregará copia de la misma.



8. FALLO ADJUDICATORIO

En el acta a que se refiere el numeral que antecede, se señalará la fecha, hora y lugar en el que se dará a conocer el fallo de la licitación.

En junta pública se dará a conocer el fallo, a la que libremente podrán asistir los concursantes que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de proposiciones.

9. GARANTÍAS

A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Se entregará dentro del sobre de la propuesta económica, fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad ó cheque certificado expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua por un importe de cuando menos el 10% del monto de su propuesta en la partida única, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, dicha garantía será devuelta en el acto en que la convocante de a conocer el fallo adjudicatorio, excepto la del ganador, a quien le será devuelta una vez constituida y entregada la garantía de cumplimiento del contrato.

B) GARANTÍA DE ANTICIPO

El participante que resulte ganador garantizará el debido uso del anticipo para el cumplimiento de sus obligaciones, para lo cual entregará a la firma del contrato una fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua o bien, la garantía que la propia Tesorería del Municipio de Chihuahua determine, por el importe total que le sea entregado por anticipo, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado

C) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El participante que resulte ganador garantizará el cumplimiento de sus obligaciones, para lo cual entregará a la firma del contrato una fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua o bien, la garantía que la propia Tesorería del Municipio de Chihuahua determine, por un importe equivalente al 10% del monto del contrato respectivo, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado

Dicha garantía se hará efectiva en el supuesto de que el licitante a quien se le adjudique el contrato no dé debido cumplimiento al mismo, tratándose en lo referente a entrega, lugar y condiciones del suministro de los bienes, o cualquier otra disposición del contrato.

D) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS DAÑOS Y PERJUICIOS

Previo al inicio del suministro y plantación de los bienes, a satisfacción del convocante, se entregará la garantía para casos de evicción, vicios ocultos y daños, la cual consistirá en una fianza en moneda nacional emitida por una Institución autorizada y acreditada en esta ciudad a favor de la Tesorería Municipal de Chihuahua o bien, la garantía que la propia Tesorería del Municipio de Chihuahua determine, por un importe equivalente al 10% del monto del contrato respectivo, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante 6 meses posteriores a la fecha de terminación del suministro y plantación de los bienes.

La Tesorería del Municipio de Chihuahua se abstendrá de recibir fianzas emitidas por afianzadoras que se encuentren en litigio con el Municipio de Chihuahua.

E) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El participante que resulte ganador deberá contratar un seguro de responsabilidad civil, para hacer frente a los daños que puedan causarse a terceros o eventualidades derivadas de los trabajos que se realicen.



del cumplimiento de las obligaciones, hasta por un monto de \$ 500,000.00 (Quinientos mil Pesos 00/100), para lo cual entregará a la firma del contrato una póliza emitida por Institución autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

10. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

A efecto de agilizar el acto de apertura de propuestas, se sugiere que los documentos entregados sean identificados mediante carátula, debidamente separados y entregados en orden conforme a lo solicitado en estas bases, indicando el documento a que se refiere.

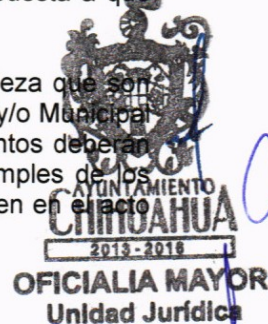
Así mismo, se adjuntan anexos, que pueden servir de base para la elaboración de sus propuestas, los cuales podrán ser entregados debidamente firmados y llenados en el mismo formato, o bien, transcribirse en papel del participante, siempre y cuando se respete cuando menos el contenido de los mismos.

La totalidad de los documentos presentados por el participante deberán ser firmados en todas sus hojas por quien se acredite con facultades para ello.

A) PROPUESTA TÉCNICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos del participante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta técnica y deberá integrarse con los siguientes documentos:

1. La documentación descrita en el punto 5 de las presentes bases, o en caso de haber optado por la acreditación previa, se anexará la constancia de acreditación previa, emitida por la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor.
2. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua debidamente firmado. **(Anexo 1)**
3. Manifestación por escrito donde se indique el domicilio en la ciudad de Chihuahua, para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación, debidamente firmado. **(Anexo 2)**
4. Manifestación por escrito donde se indique que se asistió o no a la Junta de Aclaraciones y donde manifieste sujetarse a los términos dispuestos en dicha acta y en las presentes bases. **(Anexo 3)**
5. Copia de las presentes bases, firmada en todas sus hojas en señal de conocimiento y aceptación, debiendo adjuntar copia del recibo de pago correspondiente.
6. Copia del acta levantada con motivo de la celebración de la "Junta de Aclaraciones", la cual deberá ser firmada en todas sus hojas en señal de conocimiento y aceptación.
7. Carta compromiso mediante la cual se obligue a que a más tardar a la fecha de firma del contrato respectivo, deberá presentar constancia de "No Adeudo" expedida por la Tesorería del Municipio de Chihuahua y que en caso de no ser así, se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta a que hace referencia el inciso A) del Punto 9 de las presentes Bases.
8. Copia simple de finiquitos y/o facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con el Gobierno Federal y/o Estatal y/o Municipal y/o con la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Dichos documentos deberán corresponder a los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 (En caso de presentar copias simples de los contratos estas deberán presentarse con la totalidad de las firmas de las partes que intervienen en el acto jurídico).



9. Especificaciones del suministro y plantación, conforme a lo establecido en el anexo 4 de estas bases, debiendo ser llenado de manera clara y precisa de conformidad con lo solicitado por la convocante, dicho anexo deberá presentarse debidamente firmado.
10. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad donde se haga constar que su actividad principal es la producción de árboles y contar con la totalidad de los arboles objeto de la presente licitación con las especificaciones requeridas.
11. Curriculum de la empresa.
12. Manifestación por escrito debidamente firmada, de contar con los bienes del inventario de maquinaria, equipo y herramientas necesarios para cumplir con el objeto de la presente licitación.
13. Original o Copia Certificada y copia simple de facturas que acrediten la propiedad del equipo, herramienta y maquinaria que se requerirá para cumplir con el objeto de la presente licitación. (Deberá anexar fotografías del equipo).
14. Acreditar que se cuenta con programas de fertilización y control de plagas vigente.
15. Manifestación por escrito en la que se exprese consentimiento y se autorice a la convocante para realizar visita al lugar o lugares de producción, en la fecha y cuando la convocante estime necesario hacerlo.
16. Manifestación por escrito en la que se exprese por parte del participante que cuenta con las instalaciones adecuadas para la producción y manejo de los arboles solicitados, debiendo anexar original o copia certificada y copia simple del documento del cual se derive la posesión de dicho bien inmueble.
17. Manifestación por escrito en la que se exprese por parte del participante que otorgara al Municipio Garantía sobre cada árbol en caso de que por causas derivadas del proceso de banqueo y traslado, así como por alguna plaga o enfermedad se llegase a secar; quedando exento de esta garantía cuando las causas sean imputables al proceso de mantenimiento posterior a la plantación del mismo.

B) PROPUESTA ECONÓMICA.

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable debidamente identificado con los datos del participante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:

1. Podrá presentarse en el formato denominado **anexo 5** de estas bases, o en papel membretado del participante, respetando cuando menos su contenido, y cotizando el importe unitario y el importe total del suministro y plantación de los bienes licitados en moneda nacional y debidamente firmado.
2. La garantía de seriedad de su propuesta que deberá permanecer vigente hasta que el proceso licitatorio termine y se haya formalizado el contrato correspondiente.

11. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, y en ningún caso se utilizará mecanismos de puntos o porcentajes.

Se evaluará el precio presentado por cada concursante, corroborando que se hayan considerado en los precios los gastos de entrega, derechos, impuestos y tiempo de validez de la oferta.



Se analizará en las propuestas que los bienes requeridos puedan ser suministrados en el lugar y plazos señalados, con las especificaciones de carácter técnico requeridas en las presentes bases.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados anteriormente se calificarán como solventes y, por lo tanto, sólo estas serán consideradas para el análisis, desechándose las restantes.

12. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación de los bienes se hará por la partida ÚNICA, por lo que solo podrá resultar un proveedor ganador.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos ó más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

En relación al supuesto anterior si dos o más proveedores presentan proposiciones iguales en precio, el contrato se adjudicará mediante sorteo de insaculación que se realizará en presencia de los miembros del Comité.

13. FIRMA DEL CONTRATO

Una vez notificado el fallo adjudicatorio correspondiente, el contrato o contratos deberán suscribirse, dentro de un término no excedente a 10 días naturales posteriores al de la notificación de dicho fallo, debiendo presentarse el representante del participante ganador, en la Unidad Jurídica de Oficialía, dentro del plazo antes señalado, al efecto, previo a la firma del contrato respectivo.

14. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

Para la presente licitación se otorgara un anticipo del 40%.

Los pagos restantes se harán mediante estimaciones, previa presentación de la factura correspondiente, a más tardar dentro de los siguientes 30 días.

La entrega de facturas se hará mensualmente en la Dirección de Mantenimiento Urbano del Municipio de Chihuahua.

15. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES

El Participante que resulte ganador deberá suministrar y plantar los arboles a partir de la firma del contrato y dentro de los 120 días posteriores, en los lugares que la dependencia solicitante indique. La Dirección de Mantenimiento Urbano será la encargada de vigilar que los bienes sean de la calidad y cumplan con las especificaciones requeridas de conformidad con las presentes bases.



16. MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación.

Conforme a la ley de la materia, la dependencia convocante podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas, acordar el incremento en la cantidad de los bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos, dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de la modificación no rebase en conjunto el 30% de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes no exceda en un 5% al pactado originalmente.

17. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del participante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación o incurre en violaciones a la ley de la materia.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros participantes para elevar el precio de los bienes licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Si alguna propuesta es desechada en la etapa técnica, su propuesta económica permanecerá en poder del Comité de Compras por 15 días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo adjudicatorio.

18. PENAS CONVENCIONALES

En caso de incumplimiento del contrato o atraso en el suministro y plantación de los bienes, la convocante además de hacer efectiva la garantía de cumplimiento otorgada por el concursante, podrá aplicar penalidades en los términos del artículo 60 de la ley de la materia, o bien optar por la rescisión prevista por la propia ley en su artículo 41, a razón del **1% (Uno Por Ciento)** diario del importe total del contrato adjudicado, multiplicado por el número de días en que **EL PROVEEDOR** incurra en incumplimiento.

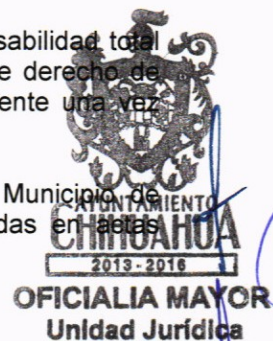
19. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones declarará desierta la presente licitación, cuando en el acto de apertura de proposiciones, ningún proveedor se presente para participar o cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases, o bien, cuando los precios de los bienes que conforman la propuesta se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

20. INFORMACION GENERAL DE ASPECTOS RELATIVOS A LOS BIENES

Marcas y patentes.- El proveedor a quien se le adjudique el contrato, deberá asumir la responsabilidad total para el caso de que al proporcionar bienes a la licitante violen patentes, marcas o registros de derecho de autor. Lo anterior será un requisito indispensable para la suscripción del contrato correspondiente una vez emitido el fallo adjudicatorio.

Verificación de los bienes.- El suministro y plantación de los bienes será verificado por el Municipio de Chihuahua para constatar su recibo a plena satisfacción. Las anomalías deberán ser incluidas en las circunstancias que se levanten para los efectos legales pertinentes.



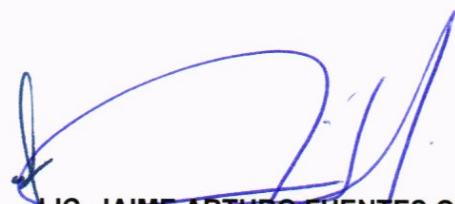
21. INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los participantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, y del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

22. GENERALIDADES

Lo no previsto en la Convocatoria o en las Bases correspondientes a la presente Licitación, será resuelto por el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua de conformidad con la Ley de la materia.

Estas bases son emitidas por el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, a los **21 días del mes de Febrero del año 2015.**


LIC. JAIME ARTURO FUENTES ORNELAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE OFICIALÍA MAYOR.



ANEXO 1

Chihuahua, Chihuahua a ____ del mes de ____ de 2015.

**COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

Por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**



ANEXO 2

Chihuahua, Chihuahua a ____ del mes de ____ de 2015

**COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

En relación a la Licitación No. _____, relativa a _____,
manifiesto bajo protesta de decir verdad que se señala domicilio y teléfono en el Estado de
Chihuahua para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución del
objeto de la presente licitación.

DOMICILIO:

Calle: _____

Colonia: _____

Código Postal: _____

Ciudad: _____

TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**



ANEXO 3

Chihuahua, Chihuahua a ____ del mes de ____ de 2015

**COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

En relación a la Licitación No. _____, relativa a _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

- a. SI _____ o NO _____ se asistió a la Junta de Aclaraciones.
- b. Me comprometo a sujetarme a los términos dispuestos en el Acta de Junta de Aclaraciones y en las bases que rigen el presente procedimiento.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**



CARTA COMPROMISO DE ENTREGA DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Chihuahua, Chihuahua a ____ del mes de ____ de 2015.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.-

En relación a la Licitación Pública No._____, relativa a _____, manifiesto que en caso de verme favorecido con la adjudicación del fallo correspondiente, me obligo a presentará más tardar a la fecha de firma del contrato respectivo, la constancia de No Adeudo expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua y que en caso de no ser así, la Convocante podrá hacer efectiva la garantía de seriedad de la propuesta a que se hace referencia en las presentes Bases.

ATENTAMENTE:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE



**COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

Chihuahua, Chihuahua a _____ del mes de _____ de 2015.

En relación a la Licitación Pública No. _____, relativa a _____, manifiesto mi conformidad para que de considerarlo pertinente, el Municipio de Chihuahua realice una visita de inspección a el lugar de producción de los árboles objeto de la presente licitación.

ATENTAMENTE:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE



ANEXO 4

PROPUESTA TÉCNICA

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A _____ DEL MES DE _____ DE 2015.

PARTIDA UNICA. Suministro y plantación de árboles para la reforestación de la ciudad de Chihuahua.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE ARBOLES DE ESPECIE ENCINO "QUERCUS VIRGINIANA" (INCLUYE ACARREO Y COLOCACION DE 3 M3 DE TIERRA) EN LAS CUATRO ZONAS DE LA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: *DIAMETRO DE TRONCO MINIMO 5",MEDIDO EN BASE A LA NORMA ANSI Z60.1-2004 DE LA AMERICAN STANDARD FOR NURSERY STOCK *ALTURA DE 4 A 6 MTS *FRONDA DE COPA MINIMA DE 1.5 MTS *CEPELLON DE MINIMO 90 CMS X 60 CMS DE PROFUNDIDAD *TRONCO LIBRE MINIMO DE 1.5 MTS	PZA	750

- Traslado del árbol a la zona de plantación.
- Maniobras de desembarque.
- Cavado de pozas con maquinaria con las siguientes dimensiones: 1 mts x 1 mts x 1 mts de profundidad.
- Plantación de árbol.
- Traslado e Incorporación de tierra de jardín, mínimo 1 m³ por poza

Zonas de plantación:

- **Zona 1**, delimitada al noreste por la Av. Tecnológico y C. Gonzalez Cossío, al sur por Av. de la Cantera, colindando al noroeste y suroeste con la mancha urbana de la ciudad.
- **Zona 2**, delimitada al noroeste por Av. Tecnológico y C. Gonzalez Cossío, al sur por Av. Pascual Orozco, colindando al noreste y sureste con la mancha urbana de la ciudad.
- **Zona 3**, delimitada al norte por Av. de la Cantera, al noreste y sureste por Av. Independencia y Blvd. Fuentes Mares, colindando al noroeste y suroeste con la mancha urbana de la ciudad.
- **Zona 4**, delimitada al norte por Av. Pascual Orozco, noroeste y suroeste por Av. Independencia y Blvd. Fuentes Mares, colinda al noreste y sureste con la mancha urbana de la ciudad.





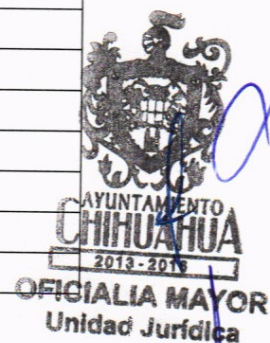
Maquinaria y Equipo requerido:

- Remolque Cama Baja
 - * 1.9 mts por 4.8 mts de largo
- 2 Retroexcavadoras
 - * Tracción 4x4
 - * Potencia mínima 90 hp
- Camión
 - * Potencia mínima de 400 hp
- Tractor
 - * Tracción sencilla
 - * motor 4 cilindros diesel
 - * Potencia mínima 80 hp



Áreas de Plantación:

Zona	Área	
	Colonia	Ubicación
1	C. Izalco	Por Parque Colosio
1	Parque Los Frailes	Av. de las Águilas y Republica de Bolivia
1	Parque Colosio	Av. Francisco Villa y Periférico de la Juventud
1	Parque Diego Lucero	C. Che Guevara y C. Cesar Sandino
1	Parque Universidad	C. Candelario Estrada y C. Jose Gutiérrez
1	Parque Nuevo Paraíso 2	C. Getsemaní y C. Egipto
1	Parque Nuevo Paraíso	C. del Paraíso y C. Babilonia
1	Triángulos Puerta Del Sol	Triángulos Puerta del Sol
1	Parque Mezquite Sur	Blvd. El Saucito
1	Col. Oscar Flores	C. Promotores de solidaridad
2	Parque Paracaidistas	C. Camilo y C. Paracaidistas
2	Alamedas	C. B. Disraeli y C. G. Flauberti
2	Alamedas 2	C. Dostoievski y C. Charles Morgan
2	Parque F.A. Briones	Av. Colegio Militar
2	Parque Col. Chihuahua 2000	C. Nogales y C. Industrias
2-4	Av. Industrias	Av. Industrias
3	Trébol C. Ocampo Y Plaza	Av. Ocampo
3	Trébol C. 28	C. 28
3	Parque Por Calle 28	C. 28
3	Trébol Transito	Periférico de la Juventud
3	Santa Maria Reina	C. Mihnnesota y C. Montana
3	Parque Haciendas Del Valle	C. Rio de janeiro y c. Haciendas
3	Campo De Beisbol	C. Mirador y C. Ramírez Calderón
3	Parque Los Tronquitos	Periférico A. Ortiz Mena
3	Parque El Vendedor	Periférico A. Ortiz mena
3	Parque Acueducto	Prolongación Av. Teófilo Borunda
3	Col. Diaz Ordaz	C. Ayuntamiento y C. Bartolomé mitre
3	Col. 3 De Mayo	C. Victoria, c. 25 y c. 27
3	Parque Valle De La Madrid	C. Batalla de veracruz y c. Buena vista
3	Parque Zootecnia	C. Avicultura y C. 128a
3	Prolongación Av. Politécnico Nacional	Prolongación Av. Politécnico Nacional
3	Av. Las Lomas	Av. Las lomas
3	C. 10a	C. Deza y Ulloa / Teófilo Borunda
3	Camellon Av. Elias Muller	De Periferico Juventud a Mirador
3	Parque del Encino	Presa Chuviscar a Presa Chihuahua
4	Parque Privada Samaniego	Priv. Samaniego y C. 74
4	Parque 5 de Febrero	C. 20 de nov. Y C. 20
4	Parque Guadalupe Victoria	C. 1 mayo
4	Triángulos Sacramento	Av. Lombardo Toledano



4	Comandancia sur	Av. Carlos Pacheco
4	Parque J. Valdez	C. 4 y Ochoa
4	Deportivo 40 - 60	Vialidad sacramento
4	Parque La Burrita	C. 37 y C. Urquidi
4	Paseo Bolivar	Paseo Bolivar
4	Periférico Juan pablo segundo	Periférico Juan pablo segundo
4	C. Francisco Portillo	C. Francisco Portillo (Deportiva Sur)

Nota: Las áreas antes mencionadas son enunciativas, más no limitativas y podrán variar de acuerdo a las prioridades del programa de reforestación "Chihuahua, Ciudad del Encino" y/o a la factibilidad del suelo.

Asumimos el compromiso de cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en este documento y las presentes bases, para el suministro y plantación de los bienes en la forma, tiempo y lugares requeridos.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**



ANEXO 5
PROPUESTA ECONÓMICA

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A _____ DEL MES DE _____ DE 2015.

PARTIDA ÚNICA. Suministro y plantación de árboles para la reforestación de la ciudad de Chihuahua.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCINO (INCLUYE ACARREO Y COLOCACION DE 3 M3 DE TIERRA) EN LAS CUATRO ZONAS DE LA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: *DIAMETRO DE TRONCO MINIMO 5",MEDIDO EN BASE A LA NORMA ANSI Z60.1-2004 DE LA AMERICAN STANDARD FOR NURSERY STOCK *ALTURA DE 4 A 6 MTS *FRONDA DE COPA MINIMA DE 1.5 MTS *CEPELLON DE MINIMO 90 CMS X 60 CMS DE PROFUNDIDAD *TRONCO LIBRE MINIMO DE 1.5 MTS	PZA	750		

COSTO TOTAL DE LA PARTIDA \$ _____

El importe total es en moneda nacional y permanecerá vigente durante el plazo de ejecución del contrato respectivo.

El pago se realizará de acuerdo a lo establecido en estas bases.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE



ACUSE

Chihuahua, Chih., a 25 de Febrero de 2015.

C.P. GUADALUPE MUÑOZ CARREON
COORDINADORA DE CONTROL Y
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
P R E S E N T E.-

Por medio del presente le envío, las **bases de la Licitación Pública No. OM-10/15** que a continuación se detalla:

No. LICITACIÓN	OBJETO	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
OM-10/15	Relativa al suministro y plantación de árboles para la reforestación de la ciudad de Chihuahua, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano.	En la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en la Calle 4ª No. 2411, de esta Ciudad, a las 10:00 horas , el día 04 de Marzo de 2015 .	En la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en la Calle 4ª No. 2411, de esta Ciudad, a las 10:00 horas , el día 09 de Marzo de 2015 .

Lo anterior a efecto de su oportuno conocimiento y contar con su presencia en dichos actos.

ATENTAMENTE

LIC. EVER FABIAN SANCHEZ DÍAZ
UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR

"2015, Año de José María Morelos y Pavón"

Calle 4a. No. 2411
Col. Centro
C.P. 31000
Chihuahua, Chih.

Conmutador 072 Ext. 7202
Fax. (614) 410 91 73
Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

ACUSE

Chihuahua, Chih., a 25 de Febrero de 2015.

LIC. HÉCTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL
PROVEEDOR MUNICIPAL
PRESENTE.-

Por medio del presente le envío, las **bases de la Licitación Pública No. OM-10/15** que a continuación se detalla:

No. LICITACIÓN	OBJETO	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
OM-10/15	Relativa al suministro y plantación de árboles para la reforestación de la ciudad de Chihuahua, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano.	En la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en la Calle 4ª No. 2411, de esta Ciudad, a las 10:00 horas , el día 04 de Marzo de 2015 .	En la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en la Calle 4ª No. 2411, de esta Ciudad, a las 10:00 horas , el día 09 de Marzo de 2015 .

Lo anterior a efecto de su oportuno conocimiento y contar con su presencia en dichos actos.

ATENTAMENTE

LIC. EVER FABIAN SANCHEZ DÍAZ
UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR

PRECIDENCIA MUNICIPAL
PROVEEDURÍA GENERAL MUNICIPAL
RECEPCIÓN

26 FEB 2015

DE DOCUMENTOS 16:30
CHIHUAHUA, CHIH.

"2015, Año de José María Morelos y Pavón"

ACUSE

Chihuahua, Chih., a 25 de Febrero de 2015.

LIC. RICARDO MEJÍA BORJA REY
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.-

Por medio del presente le envío, las **bases de la Licitación Pública No. OM-10/15** que a continuación se detalla:

No. LICITACIÓN	OBJETO	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
OM-10/15	Relativa al suministro y plantación de árboles para la reforestación de la ciudad de Chihuahua, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano.	En la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en la Calle 4ª No. 2411, de esta Ciudad, a las 10:00 horas , el día 04 de Marzo de 2015 .	En la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en la Calle 4ª No. 2411, de esta Ciudad, a las 10:00 horas , el día 09 de Marzo de 2015 .

Lo anterior a efecto de su oportuno conocimiento y contar con su presencia en dichos actos.

ATENTAMENTE

LIC. EVER FABIAN SANCHEZ DÍAZ
UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

26 FEB 2015
10:40h

RECIBIDO

DESPECHO DEL C. TESORERO

"2015, Año de José María Morelos y Pavón"

Calle 4a. No. 2411 | Conmutador 072 Ext. 7202
Col. Centro | Fax. (614) 410 91 73
C.P. 31000 | Larga Distancia
Chihuahua, Chih. | (614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

ACUSE

Chihuahua, Chih., a 25 de Febrero de 2015.

LIC. HÉCTOR ELÍAS BARRAZA CHÁVEZ
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-

Por medio del presente le envío, las **bases de la Licitación Pública No. OM-10/15** que a continuación se detalla:

No. LICITACIÓN	OBJETO	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
OM-10/15	Relativa al suministro y plantación de árboles para la reforestación de la ciudad de Chihuahua, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano.	En la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en la Calle 4º No. 2411, de esta Ciudad, a las 10:00 horas , el día 04 de Marzo de 2015 .	En la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en la Calle 4º No. 2411, de esta Ciudad, a las 10:00 horas , el día 09 de Marzo de 2015 .

Lo anterior a efecto de su oportuno conocimiento y contar con su presencia en dichos actos.

ATENTAMENTE

LIC. EVER FABIAN SANCHEZ DÍAZ
UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR

SINDICATURA
Cynthia
26 FEB 2015
1:00
RECIBIDO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHIHUAHUA, CHIH.

"2015, Año de José María Morelos y Pavón"

Calle 4a. No. 2411
Col. Centro
C.P. 31000
Chihuahua, Chih.

Conmutador 072 Ext. 7202
Fax. (614) 410 91 73
Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

ACUSE

Chihuahua, Chih., a 25 de Febrero de 2015.

LIC. ENRIQUE CARLOS VALLES ZAVALA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
P R E S E N T E.-

Por medio del presente le envío, las **bases de la Licitación Pública No. OM-10/15** que a continuación se detalla:

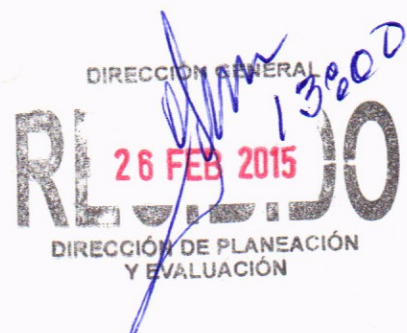
No. LICITACIÓN	OBJETO	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
OM-10/15	Relativa al suministro y plantación de árboles para la reforestación de la ciudad de Chihuahua, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano.	En la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en la Calle 4ª No. 2411, de esta Ciudad, a las 10:00 horas , el día 04 de Marzo de 2015 .	En la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en la Calle 4ª No. 2411, de esta Ciudad, a las 10:00 horas , el día 09 de Marzo de 2015 .

Lo anterior a efecto de su oportuno conocimiento y contar con su presencia en dichos actos.

ATENTAMENTE

LIC. EVER FABIAN SANCHEZ DÍAZ
UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR

"2015, Año de José María Morelos y Pavón"



Calle 4a. No. 2411 | Conmutador 072 Ext. 7202
Col. Centro | Fax. (614) 410 91 73
C.P. 31000 | Larga Distancia
Chihuahua, Chih. | (614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

ACUSE

Chihuahua, Chih., a 25 de Febrero de 2015.

LIC. YESSICA IXCEL RAMÍREZ FLORES
CONTRALORA JURÍDICA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente le envío, las **bases de la Licitación Pública No. OM-10/15** que a continuación se detalla:

No. LICITACIÓN	OBJETO	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
OM-10/15	Relativa al suministro y plantación de árboles para la reforestación de la ciudad de Chihuahua, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano.	En la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en la Calle 4ª No. 2411, de esta Ciudad, a las 10:00 horas , el día 04 de Marzo de 2015 .	En la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en la Calle 4ª No. 2411, de esta Ciudad, a las 10:00 horas , el día 09 de Marzo de 2015 .

Lo anterior a efecto de su oportuno conocimiento y contar con su presencia en dichos actos.

ATENTAMENTE

LIC. EVER FABIAN SANCHEZ DÍAZ
UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR



"2015, Año de José María Morelos y Pavón"

Calle 4a. No. 2411 | Conmutador 072 Ext. 7202
Col. Centro | Fax. (614) 410 91 73
C.P. 31000 | Larga Distancia
Chihuahua, Chih. | (614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

ACUSE

Chihuahua, Chih., a 25 de Febrero de 2015.

LIC. JACOBO MESTA FITZMAURICE
REGIDOR DE FOMENTO ECONÓMICO
P R E S E N T E.-

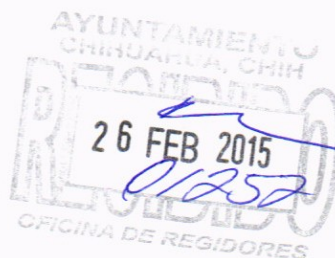
Por medio del presente le envío, las **bases de la Licitación Pública No. OM-10/15** que a continuación se detalla:

No. LICITACIÓN	OBJETO	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
OM-10/15	Relativa al suministro y plantación de árboles para la reforestación de la ciudad de Chihuahua, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano.	En la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en la Calle 4ª No. 2411, de esta Ciudad, a las 10:00 horas , el día 04 de Marzo de 2015 .	En la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en la Calle 4ª No. 2411, de esta Ciudad, a las 10:00 horas , el día 09 de Marzo de 2015 .

Lo anterior a efecto de su oportuno conocimiento y contar con su presencia en dichos actos.

ATENTAMENTE

LIC. EVER FABIAN SANCHEZ DÍAZ
UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR



"2015, Año de José María Morelos y Pavón"

Calle 4a. No. 2411
Col. Centro
C.P. 31000
Chihuahua, Chih.

Conmutador 072 Ext. 7202
Fax. (614) 410 91 73
Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

ACUSE

Chihuahua, Chih., a 25 de Febrero de 2015.

LIC. ANDRÉS ALFREDO PÉREZ HOWLET
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN
P R E S E N T E.-

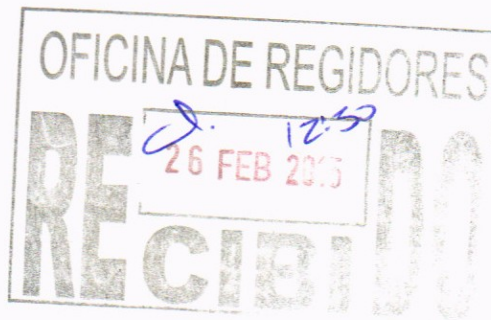
Por medio del presente le envío, las **bases de la Licitación Pública No. OM-10/15** que a continuación se detalla:

No. LICITACIÓN	OBJETO	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
OM-10/15	Relativa al suministro y plantación de árboles para la reforestación de la ciudad de Chihuahua, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano.	En la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en la Calle 4ª No. 2411, de esta Ciudad, a las 10:00 horas , el día 04 de Marzo de 2015 .	En la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en la Calle 4ª No. 2411, de esta Ciudad, a las 10:00 horas , el día 09 de Marzo de 2015 .

Lo anterior a efecto de su oportuno conocimiento y contar con su presencia en dichos actos.

ATENTAMENTE

LIC. EVER FABIAN SANCHEZ DÍAZ
UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR



"2015, Año de José María Morelos y Pavón"



ACUSE

Chihuahua, Chih., a 25 de Febrero de 2015.

ING. EDGAR ALAN CARAVEO CAMARGO
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO URBANO
P R E S E N T E.-

Por medio del presente le envío, las **bases de la Licitación Pública No. OM-10/15** que a continuación se detalla:

No. LICITACIÓN	OBJETO	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
OM-10/15	Relativa al suministro y plantación de árboles para la reforestación de la ciudad de Chihuahua, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano.	En la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en la Calle 4º No. 2411, de esta Ciudad, a las 10:00 horas , el día 04 de Marzo de 2015 .	En la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en la Calle 4º No. 2411, de esta Ciudad, a las 10:00 horas , el día 09 de Marzo de 2015 .

Lo anterior a efecto de su oportuno conocimiento y contar con su presencia en dichos actos.

ATENTAMENTE

LIC. EVER FABIAN SANCHEZ DÍAZ
UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR



"2015, Año de José María Morelos y Pavón"

Calle 4a. No. 2411 | Conmutador 072 Ext. 7202
Col. Centro | Fax. (614) 410 91 73
C.P. 31000 | Larga Distancia
Chihuahua, Chih. | (614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx



ACUSE

Chihuahua, Chih., a 25 de febrero de 2015.

LIC. ARMANDO ANTONIO HOLGUIN CORDOVA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
PRESENTE.-

Por medio del presente le envío, las **bases de la Licitación Pública No. OM-10/15** que a continuación se detalla:

No. LICITACIÓN	OBJETO	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
OM-10/15	Relativa al suministro y plantación de árboles para la reforestación de la ciudad de Chihuahua, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano.	En la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en la Calle 4ª No. 2411, de esta Ciudad, a las 10:00 horas , el día 04 de Marzo de 2015 .	En la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en la Calle 4ª No. 2411, de esta Ciudad, a las 10:00 horas , el día 09 de Marzo de 2015 .

Lo anterior a efecto de su oportuno conocimiento y contar con su presencia en dichos actos.

ATENTAMENTE

LIC. EVER FABIAN SANCHEZ DÍAZ
UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR

"2015, Año de José María Morelos y Pavón"

**PROVEEDORES QUE
COMPRARON LAS BASES**



25 DE FEBRERO DE 2015.

RECIBÍ DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LAS BASES, DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA No. OM-10/15**, RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE ARBOLES PARA LA REFORESTACIÓN DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

NOMBRE.- C. JOSE LUIS GUTIERREZ ORTIZ

EMPRESA:- PRODUCTORES DE ARBOLES Y PALMAS LOS ENCINOS S.P.R. DE R.L.

DIRECCIÓN.- CARRETERA NACIONAL NORTE No. 1702, COL. SAN JAVIER, ALLENDE NUEVO LEÓN.

TEL.- 826-268-4415



PRODUCTORES DE ARBOLES Y PALMAS LOS ENCINOS S.P.R DE R.L

NOMBRE

DOMICILIO

23	02	2015
DIA	MES	AÑO

10:33:41

2015-208721

232

NUM. OPERACION

NUM. CAJA

IMPORTE

1.800.00

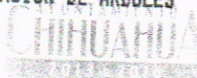
RAMO
440800001

LICITACION OBRAS PUBLICAS

CONCEPTO



PAGO DE LICITACION OM 10/15 SUBMINISTRO Y PLANTACION DE ARBOLES



0 (UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1.800.00



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

24 DE FEBRERO DE 2015.

RECIBÍ DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LAS BASES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. OM-10/15, RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE ARBOLES PARA LA REFORESTACIÓN DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

NOMBRE.- C. DANIEL ISAI GRIJALVA BARBA

EMPRESA:- VIVERO IMPERIAL S. DE R.L. DE C.V.

DIRECCIÓN.- C. HACIENDA CAÑAS S/N, CD. MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.

TEL.- 415-44-48





MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
TESORERIA MUNICIPAL
CERTIFICADO DE PAGO

2397752

VIVERO IMPERIAL S. DE R.L. DE C.V.

NOMBRE

23
DIA

02
MES

2015
AÑO

DOMICILIO

11:32:04

2015-208947
NUM. OPERACION

33
NUM. CAJA

IMPORTE

RAMO
440800001

LICITACION OBRAS PUBLICAS

CONCEPTO

1,800.00

PAGO DE LICITACION OM 10/15 DE ARBOLES



3(UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1,800.00



24 DE FEBRERO DE 2015.

RECIBÍ DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LAS BASES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. OM-10/15, RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE ARBOLES PARA LA REFORESTACIÓN DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

NOMBRE.- C. VICTOR MARQUEZ BALDERRAMA

EMPRESA:- COMERCIALIZADORA Y ABASTECEDORA DE CHIHUAHUA S. DE R.L. DE C.V.

DIRECCIÓN.- C. 46 No. 2608, COL. FRANCISCO I. MADERO

TEL.- 413-18-30





MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
TESORERIA MUNICIPAL
CERTIFICADO DE PAGO

24025580

NOMBRE

COMERCIALIZADORA Y ABASTECEDORA DE CHIHUAHUA

DOMICILIO

24 02 2015
DIA MES AÑO

10:04:49

2015-210096

223

CONCEPTO

RAMO 440800001 LICITACION OBRAS PUBLICAS

IMPORTE

1,800.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

D.M. 10/15

SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1,300.00



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

24 DE FEBRERO DE 2015.

RECIBÍ DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LAS BASES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. OM-10/15, RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE ARBOLES PARA LA REFORESTACIÓN DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

NOMBRE.- C. CRUZ ELVIRA LEURA ORTEGA

EMPRESA:- HACIENDA SOMBRERETILLO S.P.R. DE R.L.

DIRECCIÓN.- C. RIO AROS No. 2709, ZONA INDUSTRIAL NOMBRE DE DIOS

TEL.- 417-48-99

Recibí:

Cruz Elvira Leura Ortega.





MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
TESORERIA MUNICIPAL
CERREJON DE PAGO

2402099

HACIENDA SOMBRERETILLO S.P.R. DE R.L.

NOMBRE

24 02 2015

DOMICILIO

DA MES AÑO

09:59:50

2015-210079

NUM. OPERACION

NUM. C.A.J.A

IMPORTE 1,800.00

440800009

LICITACION OBRAS PUBLICAS

CONCEPTO

PAGO DE LICITACION PUBLICA O.M. 10/15 POR SUMINISTRO Y PLANTACION DE ENCINO.



0 (UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

1,800.00

CONTRIBUYENTE